



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN.

#### PROCESO DE COMPRA MENOR DE REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2018-0025

1. **OBJETO:** CONSTITUYE EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA LA ADQUISICIÓN DE SEIS (6) SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT 12,000 Y 18,000 BTU, DOS (2) TIPO MANEJADORA DE 5 TONELADAS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN.
2. **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Compra Menor.
3. **PLAZO DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:** EL DÍA JUEVES 10 DE ENERO DEL 2019 HASTA LA 3:00 P.M.
4. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las propuestas deberán ser remitidas a la Dirección de Servicios Administrativos / Sección de Compras, en la Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N. La oferta debe ser presentada en un **sobre cerrado**, el cual debe estar debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL OFERENTE/ PROPONENTE

RNC

Dirección

Dirección de Servicios Administrativos / Sección de Compras

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2018-0025**

#### 5. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

- Las empresas participantes deberán tener experiencia en el mercado nacional de los bienes solicitados (esta información será verificada); además, de tener el Rubro correspondiente en el Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- Especificar el tiempo de entrega de los bienes.
- Especificar validez de la oferta.
- **Tiempo de Garantía de los materiales ofertados.**

#### 6. **LUGAR DE ENTREGA DE LOS MATERIALES:** Los bienes deberán ser despachados en la **SEDE PRINCIPAL DEL BANCO.**

7. **CONDICIONES DE PAGO:** Treinta (30) días luego de recibida la factura en la Gerencia de Tesorería del Banco.
8. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:** Los materiales requeridos se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18,000 BTU INVERTER, -EFICIENCIA MINIMA SEER 16, R410. -INCLUIR CONSOLA, CONDENSADOR Y MATERIALES BASICO DE INSTALACIÓN -TUBERIAS DEL CONDENSADOR EN COBRES. -MINIMO 2 AÑOS DE GARANTIA EN EL COMPRESOR -TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA	UNIDAD	5
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12,000 BTU INVERTER, EFICIENCIA MINIMA SEER 16, R410. -INCLUIR CONSOLA, CONDENSADOR Y MATERIALES BASICO DE INSTALACIÓN -TUBERIAS DEL CONDENSADOR EN COBRES. -MINIMO 2 AÑOS DE GARANTIA EN EL COMPRESOR -TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA	UNIDAD	1
3	SISTEMA AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA DE 5 TONELADA, -EFICIENCIA MINIMA SEER 13 R410 INCLUIR CONSOLA Y CONDENSADOR	UNIDAD	2
4	PLANCHA POLIURETANO PARA DUCTO	UNIDAD	4
5	PALOMETA PARA CONDENSADOR DE 18,000 BTU	UNIDAD	6
6	DIFUSOR DE 4 VIAS 42 X 42	UNIDAD	8
7	DIFUSOR CUADRICULADO PLASTICOS 2 X 4	UNIDAD	2
8	CINTA DE ALUMINIO 3 PULGADAS	UNIDAD	4
9	CEMENTO DE CONTACTO EN SPRAY	UNIDAD	4
10	DUCTO FLEXIBLE DE 8 PULGADA	ROLLO	6
11	TUBERÍA DE COBRE 7/8	ROLLO	2
12	TUBERÍA DE COBRE 3/8	ROLLO	2
13	BACOSELL 7/8	UNIDAD	10
14	CODO DE COBRO 7/8	UNIDAD	8
15	COPLIN DE COBRE 7/8	UNIDAD	4
16	MAP GAS	TANQUE	2

17	VARILLA DE PLATA	LIBRA	1
18	CINTA ADHESIVA DE VINIL	ROLLO	1
19	TAIRRA DE 5 PULGADAS	PAQ.	1
20	TERMOSTATO DE PARED	UNIDAD	2
21	ALAMBRE DE GOMA 4/14	PIE	200

**NOTA: TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA.**

**9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- 2) Oferta Económica (Cotización) en pesos dominicanos (RD\$) indicando el monto del **ITBIS**, tiempo de garantía, validez y entrega de los equipos.
- 3) Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 5) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

**Las propuestas que no presenten toda la documentación y especificaciones requeridas no serán consideradas para la adjudicación.**

**10. INFORMACIÓN DE CONTACTO:**

Para cualquier inquietud o aclaración favor de contactar a:

**SECCIÓN DE COMPRAS / DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO**

Sr. Cesar Amaury Carrión Estévez.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Av. George Washington # 601, Santo Domingo, D.N.

Teléfono: 809.535.8088 ext. 4304

E-mail: [compras@bagricola.gob.do](mailto:compras@bagricola.gob.do)

- 11. ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del **BAGRICOLA**, conforme a la calidad, idoneidad y precio.

## **12. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR**

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-60 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estado ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas si sus socios, tienen conflictos de intereses con el **BAGRICOLA**, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06, modificada por la Ley 449-06, NO podrán contratar con el Estado Dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

## **13. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica Pleno Conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Documento de Condiciones, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Anexo: - Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**)  
- Solicitud de Compra **No. 7334**.  
- Certificado de Existencia de Fondo **No. 2018/181**